Vanguardia

• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

Autorizado como Correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos, el 20 de Diciembre de 1957.

TOMO I | SANTIAGO IXCUINTLA, NAY., MIERCOLES 12 DE FEBRERO DE 1958 | DIRECTOR MANUEL NARVAEZ AVALOS | NUMERO 63

Impresionante Fenómeno Meteorológico Visto en toda su Maravillosa Majestuosidad

El espectáculo rarísimo de una aurora boreal, visto en toda su grandeza e intensidad causando enorme curiosidad en unas gentes y en otras infundió temor y pánico.

El fenómeno rarísimo de un meteoro luminoso aparecido en el firmamento abarcando toda la latitud septentrional, fué observado desde esta población la noche del lunes pasado, causando enorme curiosidad en las gentes que se dieron cuenta de él; provocando en algunas otras temor y pánico, debido a su falta de conocimiento para discernir las causas de ese meteoro.

El fenómeno conocido con el nombre de aurora boreal, fué notado en esta población como a las 10 de la noche y dos horas después acabó por desvanecerse poco a poco, hasta quedar de él un tenue resplandor rojizo en el horizonte.

En algunas colonias de la población en las que se celebraban fiestas, al darse cuenta del meteoro e ignorando sus causas se retiraron a sus casas las gentes impresionadas sin saber a qué atribuir ese impresionante espectáculo.

La curiosidad en otras muchas personas que notaron el raro fenómeno, las hizo ir en automóvil a la Carretera Internacional para presenciar desde un amplio espacio abierto, la majestuosidad de ese maravilloso juego de luz y color que arrancando de un segmento obscuro que se prendía en la tierra, era éste ceñido por un arco luminoso que abarcaba todo el horizonte.

El color de la luz era de un rojo solferino intenso en la parte inferior del arco; amarillo en el centro y verde la parte superior; desprendiéndose del arco ráfagas intensas de luz hacia el infinito en colores vivísimos del espectro solar, impresionando a todas las gentes que tuvieron oportunidad de verlo.

El acontecimiento resulta único, por lo menos para la

pasa a la página cuatro

Bendición de Ceniza el Miércoles por la Tarde

CIUDAD DEL VATICANO febrero 6.- Su Santidad el Papa Pío XII, al continuar su campaña para adaptar los ritos de la iglesia a las costumbres modernas autorizó que se bendiga la ceniza poco antes de las misas vespertinas del próximo miércoles de Ceniza, el 19 de este mes.

La Bendición de las Cenizas, -que representan la brevedad de las cosas humanas-, se ha llevado al cabo hasta ahora en la mañana, antes de la misa principal, en la Basílica de San Pedro.

Fué Destituido y Sujeto a Proceso el Militar que Causó un Escándalo

La Comandancia de la Treceava Zona Militar ordena una investigación del escándalo, relevando al escandaloso del mando que tenía en San Blas para someterlo a proceso.

Ayer vimos en esta población al señor Mayor de Cab. Angel Verdugo Martínez, Jefe del Sector Militar con residencia en la población de Ruíz, Nay., llevando a cabo una investigación relacionada con el bochornoso escándalo que hizo aquí el sábado pasado, en estado de ebriedad, el subteniente de Inf. Hiram Trigos Monterde.

El mayor Verdugo Martínez, estuvo recabando las informaciones del suceso y por lo que pudimos enterarnos, parece que la investigación fué ordenada por la Comandancia de la Treceava Zona Militar, atendiendo a la información del escándalo que apareció en la edición de "VANGUARDIA" del domingo que acaba de pasar.

Posteriormente supimos que el citado subteniente Trigos Monterde había sido relevado del cargo de Jefe Militar de la plaza de San Blas, ordenando su translado a Tepic, en donde ha quedado sujeto a proceso, por la responsabilidad que le resulte en la investigación del escándalo que hizo en estado de ebriedad en esta población.

Estas circunstancias relevan a este periódico de la obligación de publicar una aclaración que recibimos del citado subteniente, con la que ha pretendido confundirnos con respecto a su identidad, asegurando que él no fué el del escándalo por no haber estado ese día aquí en Santiago Ixcuintla, cosa que parece haber quedado evidenciado en su contra.

BAUTIZO.- El día 9 de los corrientes fué bautizada la niña Alejandra, hijita del señor Alfredo Zavala y de su esposa la señora Julia Moreno de Zavala; habiendo sido padrinos de la nueva cristianita Florentino Márquez y Ma. Guadalupe García.

Se Comió a su hijito y luego a una Jovencita

KATAHMANDU, Nepal, febrero 7.- Una mujer de unos cuarenta años ha sido detenida por canibalismo en la ciudad de Harping y confesó haber matado a una jovencita de 16 años y haberse comido los riñones y el bígado hervidos.

Este monstruo antropófago declaró además haberse comido hace un mes a un hijo suyo de seis años.

BAUTIZO.- En la Capilla del poblado de La Trozada, de este municipio, fué bautizada el día 10 de los corrientes, una niña hija del señor José Quezada y de su esposa la señora Cenobia Coronel; habiéndole impuesto a la nueva cristianita el nombre de María Elena; siendo sus padrinos Ambrosio González y Dominga Salazar.

Mataron a su Madre Para ir a un Baile

PINDARE MIRAN, Maranhao, febrero 7.- Dos jóvenes menores de edad fueron hoy acusadas de haber dado muerte a su madre mientras ésta dormía, porque se había negado a permitirles a ir a un baile.

Las muchachas cuyos nombres no fueron revelados por su minoría de edad, confesaron haber dado muerte a tiros a su madre, según el anuncio heceo por la policía. Después del hecho, las muchachas fueron al baile a divertirse, pero un hermano mayor que estaba en el lugar, les ordenó regresar al hogar con él. A su llegada, descubrió el cadáver y dió cuenta a la policía.

FALLECIMIENTO.- El día 9 de los corrientes falleció en esta población a la edad 75 años, la señora Ma. Ascensión Muro Rodríguez, habiéndose efectuado sus funerales al siguiente día participando en ellos un grupo de personas que cultivaron amistad con la desaparecida.

In Memoriam

Las misas que se celebrarán los días 14 y 15 del actual, a las 6.30 horas, en la Parroquia del Sr. de la Ascensión de este lugar, se aplicará en memoria por el eterno descanso del alma del señor EMILIO REA, con motivo del Primer Aniversario de su fallecimiento.

Sus familiares suplican a usted asistir a estos actos religiosos y unan sus intenciones a las del sacerdote celebrante. Por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

Lejos de Resolverse se Agrava más el Paro de los Telegrafistas

Los Telegrafistas no modifican su actitud; rehusaron volver al trabajo si antes no obtienen el aumento.

MEXICO, Febrero 10.- El director de Telecomunicaciones, Ing. Eugenio Méndez Docurro, fracasó en su intento de obligar a los telegrafistas del país a que reanuden sus actividades, y el movimiento de huelga continuará por tiempo indefinido, con la agravante de que se suspenderán los servicios internacionales y también las comunicaciones telegráficas de las empresas comerciales de aviación, con lo que quedarán desquiciadas las operaciones aeronáuticas de la República.

A las 16 horas el ingeniero Méndez Docurro, con un considerable séquito de agentes de la Dirección Federal de Seguridad, se presentó en la oficina de aparatos de la Administración Central de Telégrafos, donde lo esperaban más de 600 telegrafistas, para escuchar las proposiciones de la Secretaría de Comunicaciones a las peticiones de los huelguistas: 1o.- Aumento del 50 por ciento en los actuales sueldos de los telegrafistas. 2o.-Reposición de los 27 trabajadores removidos de sus puestos y enviados al interior de la República. 3o.-Destitución de los jefes que se han convertido en acérrimos enemigos de los telegrafistas.

Un aplauso de cortesía recibió al ingeniero Méndez Docurro, quien de inmediato dijo que solamente se tomarían en cuenta las peticiones de los telegrafistas si éstos reanudaban desde luego el servicio.

Indicó que el pliego de los telegrafistas lo llevará el subsecretario de Comunicaciones, encargado del despacho, ingeniero Walter C. Buchanan, ante el Presidente de la República, en su acuerdo ordinario del próximo miércoles, y que lo apoyaría a fin de que se resolviera dentro de la más estricta justicia, pero que para ello era indispensable, como condición sine qua non que de inmediato se pusieran a trabajar, pues una actitud rebelde separa considerablemente a los trabajadores de las autoridades.

De inmediato, y por unanimidad, los telegrafistas rechazaron la proposición del ingeniero Méndez Docurro, pues consideran que la única arma que tienen para defender sus legítimos intereses y lograr una mejoría en su precaria situación económica, mejoría a la

pasa a la página cuatro

Se Salvaron Milagrosamente de Morir en un Tremendo Accidente

Un irresponsable en estado de ebriedad lanzó su carro contra el del joven Valín Valdez, echándolo al voladero del que por mero milagro se salvaron sus ocupantes.

El conocido joven santiaguense, Oswald Valdez Huerta y su hermana Lupita del mismo apellido, escaparon milagrosamente de morir al ser lanzados en su coche a un precipicio en la carretera, por un sujeto que manejando en completo estado de ebriedad, arremetió con su vehículo contra el de aquellos, haciéndolo maromear, para acabar incendiándose, saliendo con vida en una forma completamente providencial sus ocupantes.

El domingo como a las 17 horas, regresaban de Tepic a esta población Oswald y Lupita Valdez y cuando ya habían pasado el punto conocido por la Villita, vieron venir hacia ellos a excesiva velocidad un carro en forma zigzaguente, ocupaba toda la carretera, manejado por algún sujeto en completo estado de ebriedad, cosa que hizo a Valín tomar sus precauciones, deteniendo su marcha y haciéndose hacia afuera del acotamiento asfáltico de la carretera; sin embargo, hasta ellos llegó la acometida tremenda del carro contrario, que los lanzó al precipicio, cayendo el coche a vuelta y vuelta en el voladero hasta quedar como a treinta metros de la carretera, logrando salir con bien los ocupantes cuando el carro después de destruirse principiaba a incendiarse.

Fuera del tremendo susto y de algunos golpes que parece que no son de consideración, Valín y Lupita salieron a la carretera viniéndose a su domicilio para hacer la denuncia correspondiente ante las autoridades, denuncia que ratificaron al siguiente día en la ciudad de Tepic, informando de la destrucción total de su automóvil a causa del incendio que se produjo en él y del que aseguran quienes vieron la forma en que quedó dicho carro, que es un verdadero milagro que hayan salido con vida sus ocupantes.

Parece que el vehículo con el que causó ese atentado ya fué localizado en la ciudad de Tepic, ignorando nosotros si también fué identificado ya el criminal que lo tripulaba.

BAUTIZO.-El día 10 de los corrientes fué bautizada la niña Ramona, hijita del señor Alfonso Guerrero y de su esposa la señora Leonarda Paniagua de Guerrero, habiendo sido padrinos Simón Ramírez y Angela Lara.

Viene el Jefe de los Coordinados

En fuentes no oficiales se nos dijo anoche, que hoy viene el nuevo Jefe de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en el Estado, Dr. Antonio González Guevara, acompañado del Dr. Leocadio Morales Guerrero. Epidemiólogo de esos Servicios, y del Ing. Balcazar. Supervisor en Nayarit de la Campaña Nacional de Bienestar Rural que lleva a cabo la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y de algu

pasa a la página cuatro

El Dr. Antonio González Guevara Nuevo Jefe de los Servicios Coordinados

C. Manuel Narváez Avalos
Director de "VANGUARDIA"
Santiago, Ixcuintla, Nay.

Me permito comunicar a usted que a solicitud del C. Gobernador Constitucional del Estado, la Secretaría de Salubridad y Asistencia tuvo a bien expedir nombramiento a mi favor como Jefe de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en esta Entidad, con fecha 1o. del presente mes.

En esta virtud, el día de hoy con las formalidades de Ley, he quedado al frente de la Jefatura de la Coordinación, por entrega que al efecto me hizo el C. Dr. Leocadio Morales Guerrero, quein a la vez fué designado Epidemiólogo de estos Servicios

Agradeciéndole se digne tomar nota de lo anterior, aprovecho la oportunidad para hacerle presente las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepic, Nay., 7 Febrero de 1958.

El Jefe de los Servicios,
Dr. ANTONIO GONZALEZ GUEVARA

PIÑATAS.- Para celebrar el primer aniversario de vida de la niña Martha Patricia, sus papás Leobardo Ramírez y su esposa Juventina A. de Ramírez, le ofrecieron unas piñatas en su domicilio de la avenida 20 de Noviembre número 277, asistiendo muchos chiquitines a los que obsequiaron espléndidamente.

Hoy Debuta el Circo UNION

El Circo Unión, una de las empresas circenses de más prestigio que recorre en la actualidad la República Mexicana, hace su debut hoy en esta población, presentando un maravilloso espectáculo que le ha valido el más clamoso éxito en todas las partes que ha venido visitando.

Su calidad es perfecta, presentando un elenco de mucho prestigio que viene causando sensación entre gentes de todas las edades.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Esta Presidencia Municipal de mi cargo, hace del conocimiento de los interesados que tengan en este panteón sepulcros por temporalidad de seis años, ya vencidos, se sirvan pasar a la Tesorería Municipal a refrendar esa temporalidad o adquirir en propiedad dichos sepulcros; dándose un plazo de treinta días, a partir de esta fecha, para cumplir con esta disposición, procediéndose, en caso contrario, a la exhumación de los restos.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Santiago Ixc. Nay., Febrero 8 de 1958
El Presidente Municipal
LIBRADO MACIAS VALDE

El Secretario
JOSE MA. NARVAEZ MADRIGAL

Habrá Lucidos Festejos Sociales en las Fechas del Carnaval

El Casino de Santiago prepara una serie de eventos quesignificarán las fechas carnavalescas en esta población.

Con el propósito de que la juventud santiaguense tenga la oportunidad de divertirse, dando expansión a su espíritu y a su carácter festivo que le distingue, el Casino de Santiago está preparando una serie de festejos con motivo del Carnaval, que se inician el domingo próximo y que comprenderán los tres días que marca el calendario para las fiestas de carnestolendas.

El domingo y el martes se efectuarán dos bailes que principiarán a las 19 horas, haciendo un derroche de música, para que la gente joven baile hasta que se canse y para que las familias santiaguenses se diviertan a su gusto.

El lunes en la tarde, vuelve a repetirse la tradición impuesta por el Casino, con

pasa a la página cuatro

BAUTIZO.- El día 9 de los corrientes recibió las aguas lustrales del bautizo, imponiéndole el nombre de Carmen Leticia, una niña hija del señor Bernardino Gaytán y de su esposa la señora Cecilia Ramírez de Gaytán; habiendo sido padrinos de la nueva cristianita Rosalío Morales y Ma. Sofía Anaya.

CITATORIO

La Inspección de Jardines de Niños y Personal, envió citatorio a todos los Padres de Familia para que asistieran a la Junta que se efectuó ayer a las 19 horas, y en vista de no haber asistido la mayoría de ellos, el Patronato del Jardín de Niños Amado Nervo y la Sociedad de Madres del mismo, acordó que para la próxima Junta que se efectúe y no asistan se les impondrá una multa de 2 pesos.

La Secretaria, Eva González de Macías.- La Tesorera, Dolores Chan de Vallarta.

El Ayuntamiento hizo la Designación de la Nueva Junta da Mejoramiento

El propósito del Presidente Macías Valdez es de que dicha Junta se haga cargo de la organización de la Feria de Primavera.

El señor Librado Macías Valdez, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional, citó anoche a su despacho a un grupo de ciudadanos de la provincia para decirles que los había seleccionado para integrar la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de esta población, y que les pedía su colaboración como santiaguenses, para trabajar por el pueblo, encausando aquellas obras que por su naturaleza reclaman la acción de la ciudadanía.

El mismo funcionario hizo la designación de Presidente, en favor del señor Dr. Epigmenio García Ramos, nombrando Vicepresidente al señor Leopoldo Arreola Ibarra; Secretario Manuel Narváez Avalos; Prosecretario el Prof. Alfredo Delgadillo Arreola; Tesorero, Antonio Naya Ibarra; Protesorero, Mauricio Macías Acevedo; y Vocales: a los señores Dr. Rodrigo Sánchez Pillot, José L. Vallarta,

pasa a la página cuatro

BAUTIZO.-El día 10 de los corrientes fué bautizada la niña María Concepción, hijita del señor Fermín Muñoz y de la señora Teresa Guillén; habiendo sido sus padrinos J. Jesús Ortega y Rosina Godoy.

INDICADOR

Vanguardia

• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO DE INFORMACION

Impreso en los Talleres Tipográficos PLUS-ULTRA

Oficinas y Talleres: Calle Hidalgo Núm. 60 Sur

Director Gerente:
MANUEL NARVAEZ AVALOS

Técnicos de Edición y Formato
Ezequiel Ceceña Fregoso y Guillermo Guerrero Padilla

Representante en la Ciudad de México
CARLOS NARVAEZ AVALOS
Av. Revolución No. 424 Dep. 16 San Pedro de los Pinos, D. F.

Ejemplar del día	$ 0.25
Número atrasado	" 0.50
Suscripción por 6 meses	" 20.oo

Esta publicación no tiene compromisos sectarios o de ninguna naturaleza, y no reconoce otras obligaciones que aquellas que estén respaldadas por el Director Gerente o por sus representantes debidamente autorizados.

Toda inserción de interés particular deberá ser pagada invariablemente por adelantado. NO SE DEVUELVEN ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN.

★ SECCION EDITORIAL ★

Urgen Leyes para la Protección de los Niños

Por Joaquín Antonio PEÑALOSA

México está esperando uno de los mejores regalos que debe brindarle el Estado: una legislación que vale por la prosperidad de sus niños dichosamente multiplicados a millones. Un código legal para cada entidad federativa que se ocupe al mismo tiempo de prevenir, educar y de corregir; que parta de la realidad mexicana sin mengua de la inspiración que pueda prestarle la legislación similar de otros países, que mire en el niño la integridad de su formación humana; y que, al legislar sobre la infancia, se ensanche a su vida futura.

Tal Código deberá ser fruto luminoso y paciente de la experiencia y de la inteligencia. No se trata únicamente que sea correcto sino que sea práctico y eficaz. Para redactarlo, conviene que confluyan la autoridad del gobierno, la pericia de los juristas y la práctica de los educadores:

Varios son los motivos que apremian esta legislación infantil. Trataremos de subrayar algunos,

1).- Mientras otras naciones han elaborado Códigos para la salvaguardia de sus niños, el decoro legislativo de México -tan avanzado y justo en otros objetivos- reclama la creación de este sistema legal de que viene careciendo. La infancia de México bien vale un Código justo. Al ser su reserva humana y el futuro de su grandeza, la niñez de México requiere aquellas garantías legales que ya tienen por ejemplo, nuestros bosques Si los problemas laborales han encontrado una ley sabia y precisa, no vemos por qué los problemas infantiles deban ser supeditados a cualquier otro asunto de interés nacional.

2).- México es un país de niños. Los tiene entre sus héroes, y son los más diáfano. Pese a las falsas teorías y prácticas generosas del control de natalidad, que entre nosotros ya cobran cierta clientela sin contextura moral, la estadística revela que el número de menores de 18 años de edad asciende a casi la mitad de la población total del país, y que los nacimientos alcanzan la citra de un millón por año.

¿No vale la pena legislar para la mitad de la población?

3).- El niño no es un ser aislado: es un centro de convergencia de la familia. Y la familia es la célula radical de la sociedad. Legislar en favor del niño significa robustecer la unidad y la estabilidad de la organización social. Por el niño, a la familia: por la familia a la Patria.

4).- Con la legislación infantil, pueden frenarse los increibles riesgos por los que viene atravezando la infancia de México. En el orden científico: desnutrición, enfermedades y mortalidad. En el orden familiar: abandono de los padres, la madre soltera y el divorcio. En el orden de la instrucción: analfabetismo, ausentismo, y disepción escolar. En el orden social: vagancia, mendicidad, criminalidad, ambiente morboso que vuelve al niño precoz acceso a espectáculos y sitios inconvenientes. Problemas que tienden a aumentar en volumen y proyección.

5).- En cuanto a la delincuencia infantil, el Tribunal de Menores de la capital de la República, fundado el 10 de diciembre de 1925 ha recibido desde entonces hasta 1953, a 68,000 niños infractores. En la ciudad de México, se cuenta un promedio mensual de 250 niños sorprendidos en delitos antisociales, ¿qué revelarán las estadísticas de toda la República? ¿No bastaría este dato solo de la delincuencia infantil, para acelerar el Código de protección de la infancia?.

6) - Otro de los peligros que el Código evitaría, sería sin duda la reglamentación de trabajo de

pasa a la página tres

Deficiencia Notorias y Reiormas Ineludibles en lo Agrario

Por el Lic. Antonio DIAZ SOTO Y GAMA

En su crítica sutil y penetrante acerca de los errores y abusos cometidos en materia ejidal, no se propone el licenciado Mendieta y Núñez, en modo alguno, atacar la reforma agraria en sí misma, la cual reconoce él es inobjetable; sino que lo que él denuncia son las desviaciones y falsificaciones de que dicha reforma ha sido objeto, así como "su desarrollo legal insuficiente y en aplicación práctica a menudo llena de vicios y de odiosos procedimientos, lo que parece determinar su fracaso".

Para llegar a esta conclusión el aludido letrado no procede con ligereza. Al contrario: analiza, una a una, anomalías y deficiencias, a la vez que proporciona pruebas irrecusables.

Deficiente en lo absoluto afirma- es la justicia ejidal.

En efecto, además de estar pulverizados los tejidos y de ser, por lo tanto, insuficiente la parcela en la mayoría de ellos, el ejidatario se encuentra sometido, a mayor abundamiento, a autoridades que no cumplen satisfactoriamente su cometido y contra las cuales carece de recursos expeditos.

"Los Comisariados Ejidales, según el Código Agrario en vigor, tienen una doble función: representan el ejido considerado como núcleo de población y a la vez está entre sus atribuciones la de hacer cumplir los acuerdos que dicten las autoridades agrarias. Esta situación contradictoria, porque en ocasiones los intereses del ejido pueden ser opuestos a los mandamientos de las autoridades mencionadas, da a los comisarios cierto poder del que muchos abusan en perjuicio de los ejidatarios, a quienes a menudo despojan de sus parcelas, o hacen distribución arbitraria de ellas, o imponen a sus poseedores condiciones ominosas. Hay ejidos y no pocos, en donde los comisariados ejidales apoyados por influyentes políticos de provincia, mantienen un verdadero régimen de terror.

Esto se debe, en buena parte, a que "la legislación agraria no ha establecido defensas oportunas y eficaces contra las injusticias que constantemente se cometen en la vida de relación ejidal. Cuando alguien se atreve a enfrentarse al comisariado, tiene que hacer un viaje hasta la ciudad de México para presentar su queja ante el Departamento Agrario afrontando posteriores represalias. Este es uno de los más graves vacios de la legislación aludida y está minando el éxito de la reforma agraria, porque el campesino que tiene en el ejido una parcela demasiado pequeña o de mala calidad y que por ello no le da lo necesario para vivir al verse además perseguido o maltratado por las autoridades, la abandona, o no la cultiva con entusiasmo, o la entrega en arrendamiento, a pesar de todas las prohibiciones, a los acaparadores de parcelas ejidales que ya forman legión.

"En el mejor de los casos, el ejidatario poseedor de un lote de regular calidad y extensión, carece de recursos para cultivarlo, y cae en las garras de la usura privada, porque el crédito ejidal del gobierno apenas alcanza a un diez por ciento de los ejidatarios".

A todo esto se debe, a ese clima de injusticia en el ejido y a esa falta de crédito y de recursos, el bien penoso

pasa a la página tres

Deficiencia Notorias y Reformas Ineludibles en lo Agrario

viene de la página dos

desenlace de una reforma agraria que, bien conducida, hubiera dado óptimos resultados.

Durante cuarenta años se han ido acumulando yerros, tropelías y todo género de irregularidades y de abusos, por lo que no es de extrañar que nuestros labriegos, impelidos por el hambre y abrumados por continuas extorsiones, abandonen el solar patrio para ir a extraño suelo en busca del pan que aquí en vano procuran obtener.

No son los ejidatarios los culpables, ni es la reforma agraria, en si misma, la que ha originado esa tragedia.

En otra parte hay que situar la verdadera y tremenda responsabilidad.

"Los ejidatarios —afirma con energía Mendieta— no son culpables de las deficiencias de las leyes agrarias, de la inmoralidad y de la ineptitud de las autoridades, sino víctimas."

Esta conclusión es de una lógica evidente.

"¿Qué puede hacer el ejidatario extorsionado por las autoridades ejidales sin medios rápidos de justicia, o el ejidatario cuya parcela es de media hectárea o menos, de tierras por añadidura malas? ?Qué puede hacer el ejidatario sin créditos o el que para recibirlo tiene que dar propinas que elevan exageradamente la tasa del interés? Pues cualquiera de estas dos cosas: o cultivar la tierra sin entusiasmo, o abondonarla".

¿Y qué decir de los seiscientos u ochocientos mil campesinos que no han alcanzado tierra en los ejidos y que tampoco encuentran salario remunerador en los predios pertenecientes a pequeños propietarios, la mayor parte de los cuales, por falta de garantías o por razones económicas, se hallan en crisis?

Porque hay que reconocer también que esos pequeños propietarios carecen igualmente de recursos legales apropiados para defenderse contra la invasión o la ilegal afectación de sus predios.

Esta trágica situación de unos y de otros, así de los ejidatarios como de los agricultores en pequeño, exige, a no dudarlo, remedios eficaces y reformas profundas.

El licenciado Mendietar que no se limita, a censurar sino que indaga soluciones, apunta con atingencia las más urgentes de esas reformas.

Al sostener que es ineludible una reorientación de la política agraria, en virtud de la gravedad de la crisis descrita, sugiere las siguientes medidas que sólo la obcecación burocrática podría rechazar:

(a) La legislación defectuosa, que no concuerda con las reformas introducidas en el Artículo 27 constitucional durante el régimen del Lic. Alemán, requiere la expedición de un nuevo Código Agrario sistemáticamente estructurado, en el que se comprendan todos los aspectos de la distribución de tierras.

"(b) La aplicación de ese nuevo Código Agrario exigiría la concentración en el Departamento Agrario o en una Secretaría de Estado, de todos los asuntos de colonización agraria. (En este punto yo propondría una Secretaría de Agricultura integral que abarcara todas esas actividades, en vez se Secretaría mutilada y sin recursos suficientes que en los últimos tiempos ha venido funcionando).

"(c) El reparto de tierras, por todos los medios que señala la ley, requiere, en esta hora en que ya se ha distribuido casi toda la tierra disponible, que la Reforma Agraria se oriente hacia la colonización debidamente planificada y organizada.

"(d) El fracaso del crédito agrario cooperativo indica la necesidad de estudiar e implantar otro sistema de carácter transitorio, si se quiere, en tanto la población rural llega a alcanzar la cultura y la madurez necesarias para adoptar el cooperativismo agrícola.

"(e) El fraccionamiento de latifundios, la colonización, la redistribución de la propiedad ejidal (mediante el consentimiento de la misma) para descongestionar los ejidos, demanda las obras complementarias: irrigación, por medio de grandes y pequeñas presas, pozos, canales, acueductos, etc,etc.,la adaptación de nuevas tierras para el cultivo; la introdución en el campo mismo, de nuevas técnicas agrícolas, la maquinización de la agricultura ejidal; el empleo de abonos,de desinfectantes; la educación de las nuevas generaciones de agricultores para el mejor aprovechamiento de la tierra; el mejoramiento de la habitación campesina; la extensión de los servicios sanitarios y de seguro social, de organización cívica y de urbanización del agro, para llevar en lo posible, a quienes viven y trabajen en él las comodidades y las atracciones de la vida citadina.

"(f) Para ser justiciera y total, la nueva política agraria debe comprender en todos sus aspectos a la propiedad privada parcelaria de los pueblos rurales y a la pequeña propiedad agrícola en general.

"(g) Una política agraria, como la aquí bosquejada, no podrá desarrollarse con eficacia sino bajo el impulso y el auspicio económico del Estado y del crédito privado debidamente canalizado y avalado por el mismo; pero teniendo en cuenta que cualquier inversión agrícola si está convenientemente planificada, lleva en sí misma su total recuperación".

Como se ve, el señor Mendieta y Núñez propone medidas concretas y no se limita a simples censuras o vanas declaraciones.

Planes Para un Caso de Tragedia en las Ligas Mayores de Beisbol

NUEVO YORK, 5 de febrero.- Las grandes ligas de biesbol; la Americana y la Nacional, tienen en vigencia planes para el caso de que cualquiera de sus equipos se viera envuelto en una tragedia como la que afligió hoy al club de futbol Manchester United en Alemania.

La Liga Americana tiene un "plan para desastres" oficialmente en vigencia desde el pasado cinco de diciembre. La Nacional tiene un "acuerdo de caballeros".

Conforme al plan de la Americana, si un equipo de esa liga pierde siete o más jugadores en un desastre, cada uno de los demás clubes deben presentar una lista de 12 jugadores a un "pool". El equipo afectado podría entonces adquirir cualquiera de estos jugadores a precios de hasta 75,000 dólares por nombre. La suma total se pagaría de una póliza de seguro que dispone de hasta 1.575.000 dólares para ese propósito.

Un vocero de la Nacional explicó el acuerdo de su liga en estos términos: "Tenemos un convenio

Pasa a la cuarta página

Es Defectuosa la División de Mpios.

La defectuosa división municipal del país, ha sido evidenciada en los mapas que el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México acaba de elaborar sobre población y división municipal de la República.

Esta carta, que ha sido formulada a una escala de amplitud considerable, señala claramente cómo la densidad de la población se ha concentrado en determinadas regiones, que han alcanzado un progreso superior a las menos pobladas y con más escasas vías de comunicación.

Por lo que respecta al Estado

Pasa la cuarta página

Urgen Leyes para la Protec.....

viene de la segunda

los menores: clasificar las actividades a que pueden dedicarse, exigir la autorización para trabajar, señalar las responsabilidades en que incurren los "empleadores" y los padres por permitirles o encomendarles trabajos que lesionen su salud, entorpecen su desarrollo físico, obstaculizan su enseñanza y corrupción moral.

Pero lo que falta no son razones eso es precisamente lo que abunda razones y problemas, lo que falta y apremia es la expedición del Código que señale las obligaciones y los derechos, que armonice la previsión y corrección y que se apreste para la gran batalla de México, la defensa de los quince millones de menores de edad.

Cuando cada Estado de la República cuente con un Código así, pensado por sus mejores juristas y pedagogos, la nación habrá recibido el testamento más productivo.

Los señores legisladores tienen la palabra.

AVISO AL PUBLICO

Se hace del conocimiento de todos los causantes de Ingresos Mercantiles, de la Jurisdicción de esta Oficina Federal de Hacienda que a partir del día 3 del actual, deben de pasar personalmente a recoger sus tarjetas de pagos de Impuestos, que regirán los años de 1958 a 1959; fijándoles para tal efecto un plazo de 15 días.

Santiago Ixcuintla, Nay., 1o. de Febrero de 1958.

El jefe de la Oficina.
JOSE F. GONGORA LARA.

FOTOBOTONES

DEL MANGO

TRINQUETEROS

Los pescadores de Puerta del Palapar, de -por allá en Las Haciendas, forman un grupo como de 30 trabajadores que se dedican a la pesca del camarón en pozos o charcos muertos, como ellos les dicen y cuyo producto les da para irla pasando miserablemente con sus familias.

Todo el tiempo han vivido de esas actividades sin que nadie los haya molestado hasta estas últimas fechas en que ha dado por presentárseles un Sargento de Infantería de Marina, el que llega y les exige en cada visita 5 kilos de camarón seco, que entre todos suma un valioso paquete de 150 kilos; y pobre del que se niegue a darle esa contribución forzada; lo amaga con perjudicarlo.

Esos soldados de la Marina se dice que han sido destacados por el Gobierno para protección de las pescas y para evitar el contrabando. Pero lo que están haciendo a las pobres gentes que se dedican con sacrificios y abandonados en esos rincones de la costa a sacar el sustento de los suyos, es a robarlos.

Qué pecado habrá cometido el pueblo pobre de México, que está convertido en una víctima propiciatoria de quienes deberían protegerlo? Es lamentable que en la generalidad de los casos y con muy raras y honrosas excepciones, todos los empleados del Gobierno son un atajo de bandidos inmisericordes que no se tientan el corazón para despojar de sus migajas miserables a los pobres que apenas sacan para malcomer.

DESPEDIDA

El día 8 de los corrientes le fué ofrecida en esta población una fiesta de despedida de soltero, al señor Gilberto Quintero, Recaudador de Rentas en la ciudad de Ixtlán, Nay., con motivo de su próximo matrimonio que llevará a cabo en Ahuacatlán, con la señorita María Teresa del Toro, distinguida damita perteneciente a una de las mejores familias ahuacatlenses.

La fiesta fué organizada aquí por el joven Ing. Ampelio Quintero, que presta sus servicios en el Gampo Agrícola Experimental de la SAG, hermano del presunto contrayente, habiendo asistido a ella un selecto grupo de amigos.

In Memoriam

Mañana jueves a las 7.30 horas se oficiará una misa de requien por el eterno descanso del alma de la señora FLORENCIA CAZARES VDA. DE SIORDIA en el aniversario de su fallecimiento.

El Rev. P. Dr. Demetrio Siordia Cázares agradece infintamente la atención de las personas que asistan a este acto religioso.

El Ayuntamiento hizo la Designación....

viene de la primera

Jorge Abud Guerra, Ricardo Rodríguez Villegas, Manuel Robles Sánchez, Epifanio Sánchez Célis, Victor Adolfo Tortajada y Luis Lomelí López.

Al quedar constituída la Junta de Mejoramiento en esa forma, el mismo Ejecutivo Municipal santiaguense, pidió a ese nuevo organismo cívico que se hiciera cargo de la organización de la Feria de Primavera, cuya tradición dijo, está empeñada para que iguale o se mejore los resultados de la pasada Feria; cosa que se aceptó, tomándose una serie de acuerdos tendientes a ir planeando esas actividades qus deberán dejar un beneficio económico para las obras de mejoramiento de la población.

El primer paso de la Junta de Mejoramiento es ir a visitar mañana jueves al señor Gobernador Constitucional del Estado, para poner a su consideración las actividades que pretenden iniciar en colaboración con el Gobierno del Estado y con el Municipio.

Lejos de Resolver...

viene de la primera

que tienen justo derecho, es el paro; y acabar con él daría lugar a que posteriormente se les diera largas a la resolución de su caso, como sucedió en 1955, en que se les ofreció atender sus demandas de elevar sus sueldos,y hasta la fecha no han sido atendidas.

Viene el Jefe de....

viene de la primera

nos otros funcionarios de Salubridad

Esos distinguidos funcionarios visitarán la Colonia Emiliano Zapata en donde se lleva a cabo con bastante éxito el plan de la Campaña de Saneamiento Rural y en donde los empleados de Salubridad y los vecinos del lugar preparan una recepción a los citados funcionarios.

VOLO AL CIELO.- El día 10 de los corrientes falleció en la casa número 68 de la calle Segunda de Bravo de esta población la niña Rita, hijita del señor José Espinosa Martínez y de su esposa la señora Julia Leal de Espinosa.

Impresionante Fenómeno Me...

viene de la primera

generación actual; pues aparte de lo rarísimo de estos meteoros boreales, a la distancia en que nos encontramos del Polo Norte, es una cosa casi increible que pueda verse desde una zona del trópico como la nuestra.

La noche de ese prodigioso suceso se hicieron un sin fin de comentarios sobre las causas y los efectos de ese fenómeno, atribuyéndole consecuencias diversas, sin faltar naturalmente las de caracter trágico para la humanidad; pero la verdad es que sus causas a pesar de tantos misterios que están desentrañandose en este sorprendente año geofísico en el que trabajan todos los sabios del mundo, no están bien determinadas. Unos suponen que el meteoro resulta de la acción magnética de la Tierra, y otros por el contrario, aseguran que se deriva de partículas radioactivas procedentes del Sol. Lo que se sabe ciertamente es que esas auroras coinciden siempre con tempestades magnéticas, y que estas se hallan en íntima relación con la intensidad de las manchas solares que parece aumentar cada once años.

Planes Para un Ca...

viene de la página tres

de caballeros entre los propietarios de los, clubes, en el sentido de que aceptaran cualquier cosa que se proponga, incluso el ceder determinado número de peloteros a determinado precio".

Los equipos de las ligas mayores viajan en avión desde hace años y para el futuro proyectan utilizar todavía más la vía aérea. Esto es particularmente cierto de la Liga Nacional, a causa del traslado de los Dodgers de Brooklyn a Los Angeles y de los Gigantes de Manhattan a San Francisco.

Los Dodger son los únicos que tienen avión propio.

BAUTIZO.— El día 6 de los corrientes fué llevada a la pila bautismal del templo de este lugar la niña María Alma Rosa, hijita del señor Francisco Garibay y de su esposa la señora Celerina Rodríguez de Garibay; habiendo sido padrinos de la nueva cristianita el señor Anselmo Rosales y Fidela Aguayo.

Habré Lucidos Fes...

viene de la primera

su Baile Infantil, para todos los niños de la provincia; baile que se inciará a las 4 de la tarde.

Con estas fiestas, el Casino hace honor a su misión de dar a la sociedad santiaguense un motivo de alegría que rompa la rutina y el sedentarismo en la vida de la provincia, animando a la juventud y haciéndola que desfogue sus inquietudes y sus ilusiones en un ambiente sano de música, de placer y de fiesta que realmente necesita.

Es Defectuosa la...

viene de la página tres

de Oaxaca, se ha podido observar que existen numerosos municipios que solamente cuenta con una población y, en muchos casos, ésta es de muy pocos habitantes.

También se ha notado, como fenómeno nacional, que en los municipios la población no se encuentra distributda en toda la extensión de los mismos, sino que existe una fuerte tendencia a concentrarse en las cabeceras y, en pocas ocasiones; en alguna otra población de mayor o menor importancia.

Todos estos datos pueden resultar de gran valía tanto para la dirección general de Estadística, así como para otras dependencias gubernamentales que puedan interesarse en una mejor distribución demográfica a fin de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos agropecuarios.